



Dependencia: SMDIF, Venado, S.L.P.
Departamento: Coordinación
Asunto: Comisión

Venado, S.L.P. a 03 de enero del 2025.

C.P. Gabriela Espinosa Arriaga
Contralora del SMDIF, Venado S.L.P.
PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para comisionarle el día 09 de enero del año en curso a entregar el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 para su publicación, en oficinas del Congreso del Estado de SLP y Periódico Oficial del Estado, así para dar cumplimiento oportuno al calendario de actividades de la entidad.

Espero contar con su favorable respuesta. Saludos cordiales.

Tec. Rosa María Guardiola Hernández.
Presidenta del SMDIF
Venado, S.L.P.

C. Juana Salas Rivera
Coordinadora del SMDIF
Venado, S.L.P.



Oficio número: SMDIFVENADO 031/2025

Asunto: Entrega de PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Venado, S.L.P., A 02 de Enero del 2025

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE. -

AT'N
CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
INSTITUTO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO



Por medio del presente comunico a usted que la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Venado, S.L.P., aprobó el Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema Municipal DIF de Venado, S.L.P.

Con fundamento en el Artículo 115 fracción IV de la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS donde a la letra dice: " Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución."

Así como lo señalado en el artículo 81 fracción XII de la LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, donde a la letra dice: "Elaborar el proyecto y someter a la aprobación del cabildo en forma oportuna, la cuenta pública anual municipal y el presupuesto anual de egresos, el cual deberá incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos, sujetándose a las bases previstas en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado"

Por lo cual remito a usted copia certificada del acta de Junta de Gobierno, donde consta la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, le refiero que dicho proyecto fue aprobado en la sesión ordinaria N° 3, celebrada el día 13 de Diciembre del 2024.



Anexos:

1. CD_ROM con Proyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025
2. IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.
3. Acta de Junta de Gobierno certificada, sesión ordinaria 03/2024
4. OFICIO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus apreciables ordenes

ATENTAMENTE

TEC. ROSA MARIA GUARDIOLA HERNANDEZ
PRESIDENTA DEL SMDIF



c.c. Congreso del Estado, LIC. J. Guadalupe Torres Sánchez
c.c. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Lic. Mireya Cantú Salais
c.c. Archivo

CARRETERA VENADO - MOCTEZUMA KM 1, S/N. TEL. 486-854-64-40
C.P. 78920, VENADO, S.L.P.